



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 13 de febrero del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, C. HELEN ANGULO CASTRO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO y M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS, PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ y ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la Sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- IV.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.
  - 1.- Presentación de solicitud y autorización en su caso, para que la C. Presidenta Municipal y la C. Tesorera Municipal puedan realizar condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación de los Créditos Fiscales por concepto de Impuesto Predial Urbano, cuando concurren las circunstancias que marca el artículo 49 párrafo 6 entre fracciones I y II del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.

*Neyma A. García H.*

*Miguel Sotelo Camacho*

*Arturo Avila Atondo*

*Heriberto Tapia Armenta*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019

2.- Presentación de solicitud y autorización en su caso, para que la C. Presidenta Municipal gestione ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal **ISDESOL** y la Secretaría de Gobernación **INAFED** la incorporación del Municipio de Angostura al Programa Guía para la Gestión y el Desempeño Municipal.

3.- Presentación y autorización en su caso de la solicitud para adquisición de un camión grúa tipo canastilla con cajas de herramientas, motor diesel, marca GMC Trucks, versión C34F, 2 puertas, 8 cilindros, usado modelo 1999, por un importe de **\$280,000.00**.

4.- Presentación y autorización en su caso de la solicitud al H. Ayuntamiento de Angostura, por parte del Patronato del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Angostura de apoyo económico para el desarrollo de sus actividades.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la Sesión.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el primer punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de ellos para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el tercer punto del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada por lo que se da por desahogado el punto.

Maryam A. Armenta G.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

En el cuarto punto del orden del día, Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** les solicita si tienen a bien aprobar la intervención de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** para que apoye con sus comentarios y su intervención cuando el caso así lo requiera, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

1.- Presentación de solicitud y autorización en su caso, para que la C. Presidenta Municipal y la C. Tesorera Municipal puedan realizar condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación de los Créditos Fiscales por concepto de Impuesto Predial Urbano, cuando concurren las circunstancias que marca el artículo 49 párrafo 6 entre fracciones I y II del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, en la sesión anterior se trató pero no se aprobó y se propuso que se tratara en esta sesión para tener más información.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es un punto que queda claro y que ya se había tratado en la sesión anterior nada más falta que se someta a autorización.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, era para el caso cuando excedía de ciertos años, si la ciudadanía venía a hacer un pago lo que se quería era que se cobraría el recurso.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, se requiere que hayan sido notificados y nos traigan la notificación donde dice que tienen adeudo de dos años para atrás, tener la facultad para nosotros hacer el descuento dependiendo cual sea la necesidad del que venga a pagar el predial y con esto nosotros poder recuperar un tanto la cartera que por medio del convenio se autorizó pasar para el Gobierno del Estado.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por el asunto de la transparencia lo que podemos hacer es que los que estén dentro de la Comisión de Hacienda reciban notificaciones de parte nuestra de los pagos, de quienes son para que puedan darle seguimiento ustedes y no se preste a malinterpretaciones.

*Alcaldesa A. Armenta H.*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, una pregunta, ¿esta solicitud puede estar activa todo el año? es independiente de lo que se autorice ya por el Congreso del Estado, que vienen los descuentos en febrero o marzo, yo no sé si ustedes ya lo consultaron en el Congreso o una vez que haya sido autorizado aquí lo van a considerar en el Congreso.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no, las políticas internas de aquí se considera solo al Cabildo como la máxima autoridad.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, no se necesita notificar a alguien, lo único que si les voy a pedir es que cuando se haga el formato de convenio no tenga variantes en cuanto a las promociones que se den a los ciudadanos, es decir, va a venir alguno y va a querer conveniar, el Ayuntamiento debe de establecer a cuantos pagos se puede hacer, pueden ser tres o cuatro, pero a lo que me refiero es que tendría que ser parejo para todos, si se define que son tres pagos, es tres para todos, no diferenciar y decir vino el ciudadano fulano a pedir el apoyo y se convenió a tres pagos, es correcto pero luego llega otro y convenia a cuatro pagos eso es incorrecto o debe de ser en un solo pago.

Interviene el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, de acuerdo a lo que platicamos la vez pasada se supone que iba a ser de acuerdo a criterio, no se les puede dar la misma atención a todas las personas, la vez pasada lo vimos.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, si se puede, seguramente vamos a autorizarlo, por lo menos yo lo voy a autorizar, pero a lo que voy es que cuando se hacen los formatos de convenios, deben para mí ser todos iguales, porque si no se presta a malas interpretaciones.

Interviene el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, entonces si va a ser así se pone general, para todos, pero la vez pasada que lo platicamos como lo comentó la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** es que iba a ser de acuerdo a la situación de cada persona.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ahora es para todo aquel que haya sido requerido primero, si tiene adeudo de varios años y que haya sido notificado.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Neyma A. Guzmán*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Interviene el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo si pero lo que dice el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** es que pongan las reglas y que sean las mismas para todos, es lo que él dice

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, es que así tiene que ser.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, yo creo que primero debemos escuchar a la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** y que ella nos de la explicación.

Hace uso de la voz la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, solo es el caso de descuento al que quiera pagar la totalidad, no se va a tomar en cuenta para casos de convenios de fracciones porque eso me implica a mi tener que batallar para que después me cubran los gastos, para los que van a pagar el total es el porcentaje de descuento según sea la necesidad que traiga cada uno de los ciudadanos.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, y que se quieran poner al corriente.

Hace uso de la voz la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, es correcto, ese es el término.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, sin embargo la ley si te permite poder conveniar, es decir, tiene la facultad si no tiene para pagar en una sola emisión tendría la facultad la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** según la ley para decirle, te lo dejamos en tres pagos, pero si así sucediera yo lo que estoy recomendando es que si así se llegase a presentar, entonces que la regla sea clara, que sería tres o cuatro pagos al año para todos, no variarle que sea determinante, pero si no es necesario hacerlo, como lo estás planteando es correcto, pero en caso de ser necesario tendría que hacerse parejo.

Hace uso de la voz la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, yo lo que solicito que autoricen nada más es el descuento.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el planteamiento en el escrito nada más es que sea en un solo pago.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, que sea el que quiera liquidar.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, si están solicitando una liquidación del crédito que tengan, ahí se les va aplicar el descuento, sin hacer convenios de pagos.

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, tuvimos la inquietud entrando enero ya que muchas personas Angosturenses se acercaron a mí porque querían el descuento del Impuesto Predial Urbano y fue cuando lo solicitamos la Sesión Ordinaria Pasada, de acuerdo a mis compañeros Regidores que se haga el pago en una sola emisión con el descuento que lo requiera.

Haced uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ponemos a su consideración **si están de acuerdo en aprobar o autorizar en su caso, para que la C. Presidenta Municipal y la C. Tesorera Municipal puedan realizar condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación de los Créditos Fiscales por concepto de Impuesto Predial Urbano, cuando concurren las circunstancias que marca el Artículo 49 Párrafo 6 entre Fracciones I y II del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por UNANIMIDAD.**

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto No. 2. Presentación de solicitud y autorización en su caso, para que la C. Presidenta Municipal gestione ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal **ISDESOL** y la Secretaría de Gobernación **INAFED** la incorporación del Municipio de Angostura al Programa Guía para la Gestión y el Desempeño Municipal.

Este es un requisito que está pidiendo el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal **ISDESOL** y la Secretaría de Gobernación **INAFED** para que la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** solicite que el Municipio de Angostura se incorpore al Programa Guía para la Gestión y Desarrollo Municipal y después de aprobado ella nombre a un enlace municipal para el programa guía, lo que requieren ellos es que quede asentado en una Acta de Cabildo la autorización para incorporarse a ese programa y plasmar en el documento de incorporación en que acta quedó asentada dicha autorización y la fecha.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si están de acuerdo para que la C. Presidenta Municipal gestione ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal **ISDESOL** y la Secretaría de Gobernación **INAFED** la incorporación del Municipio de Angostura al Programa Guía para la



**EL AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

**Gestión y el Desempeño Municipal**, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

En el punto No. 3, Presentación y autorización en su caso de la solicitud para adquisición de un camión grúa tipo canastilla con cajas de herramientas, motor diesel, marca GMC Trucks, versión C34F, 2 puertas, 8 cilindros, usado modelo 1999, por un importe de **\$280,000.00**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, a diferencia con la grúa que está aquí, esa alcanza una distancia más alta y es una opción ya que el que nos la vende la está dejando a muy buen precio, esto ya pasó por Obra Pública y fue avalado por el **ARQ. ÁLVARO CAMACHO BELTRÁN**, al final de cuentas fue una necesidad de nosotros de poder contar con la grúa para poder dar más abastecimiento a lo que es la luz eléctrica que es ahorita la demanda de la gente, tenemos una grúa en Gato de Lara pero tenemos deficiencias porque a veces se descompone y gastamos mucho en eso y la diferencia con esta grúa es el alcance, no nada más sirve para poner focos, nos ayudaría también para la poda de árboles.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, que bueno porque la que está aquí en la Cabecera está muy deteriorada.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, tardó un mes para que llegara una pieza de esa grúa para que pudiera repararse, teníamos a la gente sin hacer nada porque no estaba en condiciones de operar.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, dos preguntas ¿con qué recursos piensa pagarse? y segundo ¿a quién se le está adquiriendo?

Toma la palabra la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, a quien se la estamos adquiriendo, aquí tengo todo el expediente en espera de autorización, es de Mocerito la persona y el tema del pago, se va a pagar del gasto corriente, se daría un porcentaje de la mitad ya aprobándose por parte de ustedes y la otra mitad se pagaría el otro mes, como bien saben ustedes cada año las cervecerías pagan una revalidación de licencia que es un monto importante para el Ayuntamiento y estamos en espera del recurso que está por pagar una de las empresas y de ahí nosotros poder ejecutar el recurso, para mí es importante dejar claro que está propuesta es porque ya analizamos los presupuestos y estamos viendo como se acomoda por la misma necesidad, el detalle es por ejemplo en los campos deportivos la grúa que se tiene no alcanza a veces las lámparas y está si las puede alcanzar.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, actualmente el Municipio cuenta con cuántas grúas.

Interviene la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, actualmente cuenta con dos grúas.

Toma la palabra la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, una está descompuesta y la otra que está aquí es la única que anda operando que tardó un mes para que llegara una pieza para que pudiera repararse, el vendedor se llama Arturo Barcelo Camacho

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando ¿qué modelo es?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, es modelo 1999.

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, es para mejorar.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, es para mejorar y es la demanda más fuerte que tenemos.

Hace uso de la voz la **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, de hecho porque son cosas que uno no conoce, checando más o menos en un catálogo de ventas de carros si pude darme cuenta de que el precio estimado está dentro de lo prudente, es a manera de ver porque uno puede decir 1999 y te lo pueden dar muy caro, de mi parte no tengo ningún inconveniente.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ponemos a su consideración si aprueban la adquisición de un camión grúa tipo canastilla con cajas de herramientas, motor diesel, marca **GMC Trucks**, versión **C34F**, 2 puertas, 8 cilindros, usado modelo 1999, por un importe de **\$280,000.00**, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, en el punto No. 4, Presentación y autorización en su caso de la solicitud al H. Ayuntamiento de Angostura, por parte del Patronato del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Angostura de apoyo económico para el desarrollo de sus actividades.





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

El señor Aurelio Lugo y Javier Obeso estuvieron pidiendo que los recibiéramos aquí para plantear el asunto, si están de acuerdo que se integre a la mesa de Cabildo el señor Javier Obeso para que exponga ante ustedes su solicitud, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz el señor Javier Obeso diciendo, soy Tesorero de los Bomberos, en los años anteriores nos daba un apoyo el Ayuntamiento de **\$6,000.00** quincenales que es muy poco para la nómina y todo eso, ahora queremos que nos apoyen con un poco más, el Gobierno del Estado nos da **\$500,000.00** al año y lo dividen en doce meses, con ese dinero hemos crecido, compramos las bomberas, estamos haciendo la obra del segundo piso y toda la grava y la arena la regalo el **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** cuando estaba en el Módulo, todos los Módulos nos han apoyado pero el es el que más nos ha apoyado, se hizo un Decreto el año pasado donde se iba a cobrar el 2% en el Predial para apoyo de los Bomberos, pero no se cobró, yo quisiera que si se cobrara porque necesitamos que nos den ese 2% de los Prediales, necesitamos terminar la obra esa para poner otra bombera, porque es urgente la bombera en el Gato de Lara porque cuando los bomberos llegan allá ya se quemó la casa o ya se quemó el carro o el que estaba prensado se desangró, ahora que está la **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** me gusta cómo trabaja y ustedes también, que se aprobaran varias cosas, necesitamos terminar la obra si no es este año que sea en el otro, Gustavo Montoya fue quien consiguió el apoyo para estos bomberos y le pedimos el apoyo para abrir en Chinitos, consiguió dos millones de pesos, necesitamos que nos apoyen ustedes para abrir esa estación de bomberos y que nosotros estemos bien, a los muchachos se les paga la nómina pero no hay para la comida, no tienen refrigerador, hasta que se termine la obra van a tener refrigerador con comida pero mientras no, son muy buenos muchachos, han recibido mucha capacitación, ha venido gente de Texas que es una ciudad hermana y mandan gente a capacitarlos, nosotros les damos la comida y alojamiento, antes pagaban hotel pero hicimos la segunda planta para ponerles camas para que duerman, vienen mucho de obregón, de los Mochis también han venido y somos el número uno o el número dos de los bomberos en el Estado que estamos viviendo y construyendo con muy poco ingreso, porque hay mucha gente que dice cuanto te falta Javier, así se ha comprado todo y se lleva la contabilidad de ingresos y egresos porque no quiero salir manchado, quisiera que me apoyaran con eso, que se cobrara el 2% del Predial para los bomberos para tener más ayuda y poder crecer.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, y en cuanto al aumento de los **\$6,000.00** quincenales que tenía anteriormente, ¿a cuánto es la aspiración que tienen más o menos?



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Hace uso de la voz el señor Javier Obeso diciendo, que nos dieran \$10,000.00 quincenales, para apoyarnos con la nómina porque subió el sueldo y a ellos no les aumentamos nada porque no había de dónde.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por la propuesta que la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** nos había comentado previo a esto, sabemos que con voluntad se pueden lograr cosas ajustando el presupuesto aquí y allá, pero lo del 2% es de ley eso ya lo acordaron en Cabildo, no necesita la aprobación, lo del aumento si necesita que se apruebe aquí pero yo ya lo comenté con la Tesorera y me dice que lo que nosotros podemos resolver ahorita es dejarlos en \$15,000.00 mensuales, subirles \$3,000.00 y los estamos apoyando con una de las empleadas que es la secretaria.

Hace uso de la voz el señor Javier Obeso diciendo, en la colecta nos daban noventa o noventa y nueve mil pesos, pero ahora no dieron treinta mil y dicen que nos van a dar otra feriecita.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si nosotros tenemos que completar los cien mil pesos.

Hace uso de la voz el señor Javier Obeso diciendo, no importa que nos lo den en partes, no hay necesidad que nos lo dé en una sola emisión.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, eso lo tenemos agendado de las participaciones, es algo que quedamos en que se les iba a apoyar y de hecho lo adelantó que en la próxima colecta de bomberos si lo vamos a hacer y les vamos a pedir aquí a ustedes que se haga por medio de nómina, esta vez quisimos ver cómo sucedía que voluntariamente cada trabajador lo hiciera pero fue muy poca la recaudación y queremos que sea más porque nosotros tenemos que tomar del gasto corriente para poder apoyar, mejor que la próxima sea directamente a nómina y que los trabajadores apoyen, pero si tiene que ser consensado con el trabajador y que ustedes también lo aprueben.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, faltarían dos mil quinientos pesos, entonces cooperemos todos los Regidores para completar los diez mil pesos quincenales, yo pongo mil a la quincena serían dos mil al mes, faltarían mil quinientos entre todos, si están de acuerdo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, podría quedar pendiente que si recuperamos algo de la caseta de cobro, que es una gestión que traemos para que la caseta nos pague



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

la comisión o lo que tiene que pagar, podría quedar asentado que de recibir un apoyo nosotros extraordinario por ingreso de las casetas, se les apoye a los bomberos para que completen los diez mil pesos que solicitan quincenalmente.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos a someter a consideración haciendo el antecedente nada más de que se le había apoyado con **\$6,000.00** a la quincena al Cuerpo Voluntario de Bomberos, y debido a todo el alza que ha habido y de las necesidades que han aumentado, se está proponiendo aumentar a **\$7,500.00** a la quincena, dando un importe mensual de **\$15,000.00**, si están de acuerdo con ese apoyo sírvanse manifestarlo levantando la mano o si tienen algún comentario.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo serían **\$180,000.00** anuales.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, pero la propuesta de ellos son **\$10,000.00** quincenales.

Hace uso de la voz el **C. JOSE HUMBERTO ROMO VALENZUELA** diciendo, Mochis paga 22 empleados y combustible, Guasave paga 17 empleados y combustible y Mocorito paga 17 empleados y el combustible, Guamúchil paga 15 empleados y el combustible, en el Fuerte pagan 5 empleados y el gasto del combustible, esto nada más para que se den una idea.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, pero aquí la propuesta ha sido consensada, porque han sido **\$6,000.00** lo que se les dio hasta el 31 de octubre, por las finanzas y revisando la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**.

Toma la palabra la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, sí nos podemos estirar, nada más que ahorita le estoy diciendo a la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** hemos ayudado a varias personas que han hecho trabajo y si bomberos tiene la intención de meterse a Gato de Lara ayudaría nada más que ella tendría que acomodar el presupuesto y me dice que sí que ella puede hacer el ajuste,

Hace uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, y va a beneficiar a la zona sur.

Toma la palabra la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, nada más que en la colecta si le vamos a bajar un



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

poquito porque ya quedaría un gasto fijo dentro del presupuesto para que no nos altere al final, yo creo que les sale mejor tener algo fijo.

Hace uso de la voz el señor Javier Obeso diciendo y diez mil pesos es poco pero ayuda, nosotros vamos a capacitar la gente para Gato de Lara porque hace mucha falta.

Toma la palabra la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, todos nos hemos dado cuenta que si han hecho un buen trabajo y los veo que no nada más están esperando a ver que reciben sino que le buscan y tocan puertas y eso es lo que esperamos, después de esto tal vez van a venir más organizaciones a estar solicitando, pero yo creo que aquí tenemos que tener el criterio de ver que están haciendo y que si estamos apoyando es porque sabemos que se está trabajando.

Hace uso de la voz el señor Javier Obeso diciendo, aquí no pedimos que paguen tantos empleados, así estamos más o menos bien.

Toma la palabra la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la Presidenta de la Comisión que se esté vinculando, para que sepan ellos quien es la Presidenta de la Comisión para cualquier tema que quieran tratar sea directo con la comisión y que la comisión presente las propuestas cuando tengan algo que tratar y que se le convoque e invite a los eventos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, **vamos a someter a consideración la propuesta de la C. Presidenta Municipal LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ de apoyar al Cuerpo de Bomberos de Angostura con \$10.000.00 quincenales a partir de la siguiente quincena**, si están de acuerdo con ese apoyo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** en uso de la voz dijo, en la siguiente Sesión de Cabildo quisiera incorporar en el orden del día un punto que es Dictamen de Comisiones y es factible hacerlo porque está dentro del Reglamento y se puede incluir, no lo habíamos incluido porque no había habido, esta vez lo debí de haber incluido inclusive si ustedes quieren que modifiquemos el orden del día podemos incluir ese punto Dictamen de Comisiones para que entre el punto del Arquitecto.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, de hecho en las convocatorias pueden aparecer.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** en uso de la voz dijo, en las siguientes convocatorias así como incluimos el punto de la lectura de correspondencia que no tenemos en esta ocasión, solicita poner en el Orden del Día el punto Dictamen de Comisiones porque en la estructura de la convocatoria es posible hacerlo pero no había habido dictamen de comisiones y podemos incluirlo, si están de acuerdo que incluyamos ese punto en el orden del día en las siguientes **Sesiones de Cabildo**, sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

En este mismo punto por única ocasión se va a agregar un dictamen de la Comisión de Urbanismo, Obras Públicas y Ecología, cediéndole la voz al Presidente de esta Comisión **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

Hace uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, en referencia a lo aprobado por el H. Cabildo en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero del 2019 y asentado en el acta No 03 de la misma fecha, donde se encomienda a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obra Pública que revise y dictamine las condiciones de 22 vehículos propiedad del H. Ayuntamiento que están en desuso para su posible reparación o venta, al respecto recibí de parte de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** los expedientes correspondientes y a la vez revisamos de manera conjunta la información contenida, así también informé puntualmente a la C. Regidora **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO** y a la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS**, Secretaria y Vocal de la Comisión la información recibida y tomamos el acuerdo para proceder con los trabajos respectivos, en este sentido acudimos los miembros de la Comisión a los lugares de ubicación de los vehículos y maquinaria en mención acompañados del C. **JOSÉ ROSARIO MEDINA LEYVA** mecánico y el C. **DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ CAMACHO** Auxiliar de Compras, ambos adscritos al H. Ayuntamiento, así también el C. **DIEGO GODOY GALLARDO** Asistente del Presidente de la Comisión, esto con el propósito de revisar las condiciones físicas y mecánicas de los vehículos y la maquinaria del H. Ayuntamiento en desuso para su posible reparación o venta, enfatizando que dicha revisión tuvo un alcance general enfocado a verificar las condiciones mecánicas de los sistemas de suspensión, dirección, carrocería, eléctrico, refrigeración, potencia, motor y frenos, ratificando su estado físico en existentes, inexistentes, buenos, regular y malo, lo cual nos permitió emitir las valoraciones referentes a las acciones de reparación o venta y precios de cada uno de los vehículos y de cada maquinaria lo cual anexamos a este informe, siendo los siguientes resultando de la valoración:

1.- cantidad de vehículos revisados 23 en lugar de 22.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

2.- 19 vehículos entre ellos camionetas pick-up, automóviles y camiones, de los cuales se propone o se sugieren reparar tres, vender quince y uno con problemas legales.

3.- Cuatro máquinas las cuales se sugiere vender las cuatro.

4.- Los precios tanto de reparación como de venta aparecen en los cuadros de informe de la Comisión, no obstante estos resultados deberá revisarse si alguno de estos vehículos están en los archivos en comodato.

Finalmente es una valoración o propuesta para su análisis por los miembros de este H. Cabildo, para poder llegar nosotros la Comisión a concluir, en estos cuadros tuvimos que vaciar la información, en estos formatos, gran parte a lo que corresponde a los sistemas de suspensión, igual en los sistemas de dirección, de carrocería, eléctrico, de refrigeración, de potencia, de motor y frenos, toda esta información fue vehículo por vehículo y en las columnas dice existente, inexistente, bueno, regular y malo, nosotros una vez que tuvimos esta información sacamos nuestra deducciones y la valoración, ustedes van a ver en los cuadros que se les pasó, nosotros hicimos una propuesta y es la siguiente:

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA**  
**COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS ÚBICAS**

**VALORACIÓN DE REPARACIÓN O VENTA DE VEHÍCULOS O MAQUINARIA**

NO.	DESCRIPCIÓN DE VEHICULO O MAQUINA	REFERENTE		REFERENTE		PROPUESTA SUGERIDA
		ACCION	PRECIO	ACCION	PRECIO	
1-V	CHEVROLET SILVERADO PICK-UP, MODELO 1997, SERIE 1G0C73P42W08260 ASIGNADA A LA DIR. DE ACCION SOCIAL.	REPARACION	\$30,000.00	VENTA	415,000.00	VENTA
2-V	FORD SUPER DUTY DOBLE CABALLERÍA, MODELO 2006, SERIE 3F7F36L7MA02487 ASIGNADA A SERVICIOS PÚBLICOS	REPARACION	\$50,000.00	VENTA	\$45,000.00	VENTA
3-V	FORD DOBLE CABALLERÍA, MODELO 1992, SERIE ASIGNADA A OBRAS PÚBLICAS	REPARACION	\$10,000.00	VENTA	\$20,000.00	REPARACION
4-V	FORD LOBO PICK-UP F150, MODELO 1999, SERIE 3F7D1224NA0227 ASIGNADA A PROTECCIÓN CIVIL.	REPARACION	\$12,000.00	VENTA	\$30,000.00	REPARACION
5-V	CHEVROLET PICKUP, MODELO 2002, SERIE 1G0C73P42W08260 ASIGNADA A OBRAS PÚBLICAS	REPARACION	\$40,500.00	VENTA	\$20,000.00	VENTA
6-V	FORD LOBO PICK-UP F150, MODELO 2001, SERIE 1FTRX1W01KA03459	REPARACION	\$51,000.00	VENTA	\$15,000.00	VENTA

*Mano de Angostura*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

*[Handwritten signature]*

	ASIGNADA A LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL					
4-V	CHEVROLET PICK-UP SIN DATOS	SIN DATOS PARQUEADA EN TALLER PARTICULAR (DESVALUADA)				
5-V	CHEVROLET DOBLE MOTOR 8500, SERIE: 300J254K07G147217 ASIGNADA A SERVICIOS PUBLICOS	REPARACION	\$25,000.00	VENTA	\$25,000.00	VENTA
6-V	CHEVROLET DOBLE MOTOR SERIE: 300J254K07V164087 ASIGNADA A SERVICIOS PUBLICOS	REPARACION	8	VENTA	\$20,000.00	VENTA
7-V	DOBLE MOTOR DOBLE MOTOR, MODELO 2008, SERIE: 3N2W4H82403195275, ASIGNADA A SINDICATURA DE QUINOTOS	REPARACION	\$18,000.00	VENTA	\$45,000.00	REPARACION
11-V	FORD PICK-UP F150, MODELO 1995 SERIE: 1FTEP1544R1B02092	REPARACION	IRREPARABLE	VENTA	\$10,000.00	VENTA
12-V	CHEVROLET CHEVY AZUL MODELO 2000, SERIE: 3018F0423Y228214, ASIGNADO A AGRICULTURA	REPARACION	\$10,000.00	VENTA	\$12,000.00	VENTA
13-V	BARRIDORA MOBIL SWEEPERS, MODELO 1098, SERIE: 14027D4611026074, ASIGNADA A SERVICIOS PUBLICOS	REPARACION	\$20,000.00	VENTA	\$70,000.00	VENTA
14-V	COMPE KODIAK No. 6, MODELO 20015, SERIE: 3GBM7-1620M118371 ASIGNADO A OBRAS PUBLICAS	REPARACION	\$80,000.00	VENTA	\$28,000.00	VENTA
15-V	RETROCALAVADORA 426 MODELO 1989 SERIE: 7800484, ASIGNADA A OBRAS PUBLICAS	REPARACION	\$50,000.00	VENTA	\$45,000.00	VENTA
16-V	MOTOCOMPAÑADORA MARCA GALION, MODELO SERIE: T500 NIC43041 ASIGNADA A OBRAS PUBLICAS	REPARACION	\$40,000.00	VENTA	\$85,000.00	VENTA
17-V	COMPACTADOR, SIN DATOS, ASIGNADO A OBRAS PUBLICAS	REPARACION	\$40,000.00	VENTA	\$7,000.00	VENTA
18-V	CANTON INTERNACIONAL, RECOLECTOR DE BASURA MODELO 2000, SERIE: 1-T80AN00M1 201039 ASIGNADO A SERVICIOS PUBLICOS	REPARACION	\$120,000.00	VENTA	\$75,000.00	VENTA
19-V	CAMION PIRA INTERNACIONAL TRANSAR SIN DATOS, ASIGNADO A OBRAS PUBLICAS	REPARACION	\$00,000.00	VENTA	\$75,000.00	VENTA
20-V	AUTOBUSES MARCO POLO DINA 38045 SIN MODELO, SERIE: 1705589-35 ASIGNADO A COMPRAS	REPARACION	\$150,000.00	VENTA	\$80,000.00	VENTA
21-V	AUTOMOVIL NISSAN TSURU MODELO SERIE: 3N1801180YL00064 ASIGNADO A LA DIRECCION DE DEPORTES	REPARACION	\$15,000.00	VENTA	\$10,000.00	VENTA
22-V	CHEVROLET S-10, MODELO 2000, SERIE: 1000E14551523X827 ASIGNADO A OBRAS PUBLICAS	REPARACION	\$30,000.00	VENTA	\$10,000.00	VENTA
23-V	CHEVROLET CRUZE, MODELO 2012 SERIE: KL1FN0258K00010 ASIGNADO A COMPRAS	REPARACION	\$10,000.00	VENTA	\$20,000.00	VENTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Neymar A. Garcia G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

\_\_\_\_\_  
**ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA**  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

*Neyma A. García Gerardo*  
 \_\_\_\_\_  
**LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO**  
 SECRETARIA DE LA COMISIÓN

*Anita Gutierrez Palazuelos*  
 \_\_\_\_\_  
**M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS**  
 VOCAL DE LA COMISIÓN

Siguiendo en el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** dijo, esto es en resumen obviamente y lo decimos en la Comisión no es más que una propuesta de un dictamen, puede ser que los precios varien pero ese es un asunto que hay que revisar de manera conjunta, no creo que vayamos a andar muy errados pero es bueno que se revise, los precios a venta son los precios que consideramos nosotros de salida, puede ser que estén un poco arriba o bien terminen abajo, es como cuando se hace una subasta hay que proponer el precio de salida para poder que se dé la adquisición, no sería malo intentar un tipo subasta, obviamente que esto es un proceso, hay que preparar a los compañeros que llevarían esa subasta o bien buscar los clientes que estén llegando uno por uno, pero eso es lo que concluye la Comisión, les agradezco a las C.C Regidora **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO** y **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** que hayamos trabajado y tengamos la propuesta ante este H. Cabildo para que sea analizada y por supuesto habrá que revisar algunos datos nada más, si hay carros que están en comodato, yo creo que hay que proceder a dar de baja esos carros que están en comodato ante quien corresponda y darles salida, pero además hay más carros que pueden venderse o salir, yo me encontré en el corralón varios ahí que se les tiene que dar salida son automóviles y camionetas.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, son los que no están contablemente registrados, los que les comentaba la vez pasada, pero al no estar registrados creo que la comisión pasada o el Cabildo pasado dijimos que los iban a dar de baja.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por eso hay que darle seguimiento, si esos carros están ahí hay que ver en qué condiciones están en los archivos y proceder a lo que corresponda porque sí tiene que estar jurídicamente bien sustentado para que no tengan problemas a la hora de vender esos carros, si hay una bola de carros ahí que no les veo que sirvan, se les puede sacar una lanita que





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

sirva para educación o deportes, esta es la conclusión de nuestra comisión queda para su análisis.

Toma la palabra la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo quiero agradecer el trabajo que han desarrollado para el debido respaldo y justificación de esto, yo no veo la necesidad de que veamos precios y demás, creo que para eso está la Comisión y nosotros confiamos y le dimos la responsabilidad, yo creo que no hay necesidad de más, que quede asentado el trabajo que ustedes hicieron y que a partir de esto la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** nos pueda comentar si los va a subastar o si vamos a hacerlo de manera individual, yo pienso que la subasta podría ser una buena opción me voy por esa idea, pero quisiera que quedara asentado si les parece y podemos también avalarlo, es darle seguimiento a lo que el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** acaba de comentar sobre los automóviles que puede que todavía no estén registrados para que en la siguiente sesión que tengamos o cuando lo determine la comisión, darle seguimiento y de una vez meterlos para que salgan igual.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en atención al informe que rindió la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la valoración, reparación o venta de vehículos en este caso fueron 22 vehículos

Hace uso de la voz el Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** dijo, decía 22 vehículos pero encontramos uno más, entonces quedaron 23.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, y ésta que está sin datos parqueada.

Hace uso de la voz el Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, ese es un asunto que habrá que ver porque ese carro, no le puse orden a las hojas pero en una de ellas viene una columna completa aquí que dice Chevrolet Pick-up sin datos parqueada en taller particular desvalijada, esa está con Maniaco allá para la salida, ahí hay un problema con esa camioneta, no sé cómo la Auditoría no la detectó y no hubo problemas, esa camioneta cuando llegó ahí estaba en buenas condiciones, nada más que la metieron y hubo un gasto alrededor de **\$30,000.00** tengo entendido pero no se pagaron y él la recogió y ya no se la pudieron quitar, es una camioneta que tiene problemas yo creo que hay que darla de baja, aunque como reflejar la justificación para darla de baja porque no va a haber recurso que entre por venta, ni modo que diga que se perdió o algo así.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Toma la palabra la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, aquí lo que procede es un acta de la Comisión donde ustedes pongan los datos específicos de ella y se hace un acta interna con el jurídico y se dice el asunto por el cual se da de baja por todo lo que usted está comentando y que quede en el acta asentado para que sirva como expediente.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, entonces tiene que hablar con jurídico no sé si es el Oficial Mayor y someterlo para que ellos tomen una decisión de carácter judicial.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, una vez presentado el dictamen de valoración, de reparación o venta de vehículos y maquinaria por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para que la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** revise de acuerdo a las condiciones de cada vehículo y los recursos con los que cuente para lo que se pudiera adquirir con la venta que se realice y en la siguiente sesión haga una propuesta para que aquí se plantee, si están de acuerdo en ese punto sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, estamos en el punto de Dictamen de Comisiones si no hay otro punto pasamos a asuntos generales.

En el quinto punto del orden del día asuntos generales hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, el otro día en la plazuela se llevó a cabo un evento de inauguración de talleres organizado por Cultura y otras Direcciones, fue en coordinación de varias Direcciones, el caso fue que ahí me abordaron los encargados de la Misión Cultural y me hicieron la siguiente petición para que yo propusiera aquí en Cabildo y trajera lo que son sus inquietudes, ellos me comentaron que anteriormente se había recibido del Ayuntamiento un apoyo para que ellos llevaran a cabo las diferentes actividades y que en este periodo no se les ha estado apoyando, me abordó la Directora Olga Cortéz Sandoval y otro maestro que es el encargado de danza, me comentaron que están atendiendo alrededor de 300 alumnos en diversos talleres, la labor que ellos llevan a cabo yo la considero muy importante, además de que ellos siempre están apoyando en las diversas actividades, me hacen el comentario que van a participar en el Carnaval con un carro alegórico, con una comparsa y que a la hora que se necesita algún ballet folklórico ellos siempre apoyan con su ballet, hacen referencia que están trabajando técnicamente sin recursos, nada más se les está



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

pagando a los maestros que es lo que ya viene establecido, pero que de aquí del Ayuntamiento no están percibiendo ningún tipo de apoyo, me hicieron llegar unos convenios como ejemplo, del Municipio de Navolato que sería más o menos cómo podríamos elaborar nosotros un convenio con ellos en caso de aprobación para que se establezca alguna cantidad y que se les apoye de manera mensual, comentaron que se les estaba apoyando con \$4,000.00, dicen que de \$4,000.00 a \$6,000.00 mensuales ellos se dan por bien servidos, me dicen que el convenio si queremos lo elaboramos aquí o lo elaboran ellos y ya se somete a probación pero de primera mano lo que me piden es que chequeemos ese punto, como lo que están haciendo con Bomberos apoyo económico para la realización de actividades, esa es mi propuesta que se elabore un convenio y que se apruebe el apoyo para la Misión Cultural para que ellos puedan realizar sus diversas actividades, no tienen ahorita para los materiales y creo que están en la Casa Ejidal porque estaban en un casa de renta pero ya no tuvieron para pagar, lo pongo a su consideración, porque que la Misión Cultural apoya de manera significativa al Municipio y siempre está activa.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo tengo dos participaciones que hacer, primera yo creo que se les ha apoyado y más que con esa cantidad al mes, se les ha apoyado desde antes que yo fuera Presidenta, segunda, estoy enterada del caso, de hecho ellos me proponían dar de alta a uno de los maestros para que se apoyara a través de él dándolo de alta en la nómina, obviamente les dije que me esperaran que teníamos toda la intención de apoyar pero necesitamos hacerlo de la mejor manera y transparente que es a través de esto porque es mucho mejor hacer un convenio que tener dado de alta en la nómina a una persona porque iba a haber problemas internos, yo no tengo ninguna objeción porque es uno de los ejes estratégicos la Cultura, pero si quiero marcar y dejar muy claro lo siguiente, las Misiones se van a donde los ejidos las solicitan, ellos estaban en Batury, La Esperanza los jala, ellos me han comentado que no han sido igualmente tratados como estuvieron antes en Batury, yo creo que se tiene que convocar y en este caso como has dado la propuesta, estaría bien ir con los ejidatarios en las reuniones que ellos tienen y decir, bueno ustedes están teniendo un beneficio y realmente lo que les pagan es mínimo para el trabajo que hacen, yo creo que como ejidatarios la sociedad tiene también que apoyar, yo no voy a pensar que un ejidatario de La Esperanza que tiene no sé cuántas hectáreas no pueda decir sabes que yo te voy a apoyar con \$500.00 a la quincena y otro diga yo apoyo con otros \$500.00, es un beneficio para el ejido yo creo que fácilmente les pueden pagar la renta, yo dije voy a platicar con el Comisario porque estaban muy contentos de traerlos, pero yo creo que si yo me los llevo los trato bien, los apapacho porque se lo que está representando el

*Neptalí A. González*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

trabajo, yo pongo a su consideración, es perfecto realizar un convenio está bien **\$5,000.00** al mes lo pudiéramos poner a valoración, con voluntad las cosas se pueden hacer y ajustarnos no nos va a herir nuestro presupuesto, pero como le hacemos para que la sociedad se involucre porque ahorita está siendo un problema social esto que todo mundo quiere que el gobierno le de todo, está bien pero que también la sociedad que se beneficia de una aportación cuando menos de los materiales, yo podría decir vámonos adelante con el convenio, checamos presupuestos, estamos buscando una estrategia para presentárselas a ustedes para el próximo análisis de presupuesto donde vamos a tener que bajar salarios, una por la ley de remuneraciones y dos por la ley de austeridad, lo que vamos a hacer es bajar salarios y a los Directores exigirles menos en trabajo y ahí pueden entrar este tipo de acciones para poder ajustar los presupuestos, creo que el próximo mes sería pero yo lo pongo a su consideración, a mí me gustaría recibir opiniones al respecto, porque yo si digo el convenio va para adelante con **\$5,000.00** mensuales pero para que trabajes y desarrolles la obra en otras diferentes comunidades, te vas un fin de semana a La Reforma, un fin de semana a Capomos, que el convenio especifique que si te vamos a apoyar con **\$5,000.00** pero vas a trabajar en otras áreas, yo lo pongo a consideración esa es la forma en la que yo visualizo pero si ustedes dicen va para adelante, pues adelante, o si tiene alguna otra opción.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, yo estoy completamente de acuerdo con eso que plantea de que la muevan porque tampoco va a estar como un módulo fijo nada más en La Esperanza y que el beneficio siempre sea para las mismas personas.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por ley es así, ellos se tienen que asentar en un lugar pero si nosotros apoyamos si pueden ir.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, a eso voy a que estoy de acuerdo en que les digan saben que este fin de semana vente para acá o este fin de semana vas a apoyar con un curso así, si estoy de acuerdo en que lo hagan porque el beneficio tiene que ser para toda la gente.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando, ¿ellos ya reciben apoyo del Estado?

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, Misión 183 el presupuesto que reciben es directo de la SEPYC me parece, ellos tienen por ejemplo un pago de la Directora a lo

*Mano de la Regidora Bojorquez*  
*Mano de la Presidenta Montoya*  
*Mano de Arq. Beltran Astorga*  
*Mano de Lic. Aglaee Montoya*

*Mano de Arq. Beltran Astorga*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

mejor son **\$7,000.00** a la quincena o algo así, no está muy castigado el salario que reciben pero está ajustado porque de ahí a veces ellos tienen que comprar material, yo si los entiendo porque le han tenido que hacer así, pero lo justo es que si están ahí que les ayuden.

Hace uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, a mí me parece bien eso que usted propone, que si se beneficia la comunidad que aporte, que se les pida a los Comisariados.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, se les puede especificar a ellos que también busquen el apoyo de las personas de la comunidad y se pueda hacer un convenio entre personas ejidatarias que están recibiendo beneficio, comunidad con Ayuntamiento.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAAE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, les podemos decir sacamos el convenio en **\$4,000.00** pero este convenio habla y que se mueva.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, yo quiero agregar algo sobre la Misión Cultural, desde hace tiempo yo conozco la actividad y no todos los Municipios tienen Misión Cultural, en el Estado hay nada más seis Municipios que lo tienen, tres en la zona sur y tres en la zona centro, Guamúchil, Salvador Alvarado no tiene y hay municipios que quieren que entre la misión Cultural pero no se da, si en un Municipio dejan de sentir apoyo y dicen sabes que no recibimos apoyo, se pueden ir para otro Municipio, en Angostura siempre se les ha atendido bien, tienen muchos años en Batury y estaban muy bien, hasta el año pasado supe que estaba en La Esperanza pero no supe por qué, me ha tocado personalmente apoyar mucho a la Misión Cultural para eventos que salen a otros Estados, pero yo no sé si con esos **\$5,000.00** o **\$4,000.00** sea para que se motiven a quedarse, no estoy opinando para que aprueben o no, pero la Misión Cultural está en Angostura y afortunadamente la tenemos aquí y en cualquier momento puede suceder que se vaya a los Municipios que no lo tienen.

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, y si los tratan tan bien en Batury porque no se regresan a Batury, si ven que no hay motivación en La Esperanza porque no se regresan.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA, IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, **EL PROFESOR** sigue dando clases de danza en



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Batury, el me hizo el comentario directamente de que se le estaba apoyando con dos mil o tres mil pesos a la quincena y que se hizo el compromiso no se si fue verbal de que se quedara todavía dando clases de danza en Batury y que se le iba a seguir apoyando y me hizo también la referencia de que no se le había apoyado con eso y que el sigue dando clases en Batury, está yendo y viniendo con su propio dinero.

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, tu no les puedes preguntar porque no se pueden regresar a Batury si los tratan muy bien ahí.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA, IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, es que como dice la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAE MONTROYA MARTINEZ**, los jalan.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, ellos no deciden, yo me imagino que a nivel jerargico ellos determinan porque y en que condiciones se mueven porque antes estaba en Angostura y se movió a Batury.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA, IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, aquí en la Cabecera podrían jalar gente de todo alrededor.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAE MONTROYA MARTINEZ** diciendo, aquí nada más nos queda una duda de hecho me lo está comentando el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**, aparte del convenio en apoyo para esto en qué lo utilizarían ellos, porque de repente aun firmando el convenio luego vengan y digan oye ocupamos para esto.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA, IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, se tendría que especificar en el convenio para que se va a utilizar, a que se va a destinar y también me imagino que ellos tendrían que llevar un control de ingresos y egresos de las dos cosas, de lo que le está entrando y de lo que está saliendo y en que lo están gastando, porque tampoco va a ser nada más darles el dinero y dejarlos libres para que hagan lo que ellos quieran.

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, y si se les otorga en especie.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA, IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, esa podría ser otra opción, se les podría hacer el



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

comentario, que digan que es lo que están necesitando y que se les esté otorgando en especie.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, eso es más complicado y saldría más caro porque simplemente un par de botas de ballable son caras, van a estar pidiendo, ya no sirven la botas, o a los nuevos que entraron no les quedaron.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFRA, IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, nada más que el convenio tenga todas las especificaciones de las inquietudes que cada uno tenemos, se podría especificar cada cuanto esa Misión Cultural tiene que salir a dar un curso, sometiéndolo a consideración y sin dañar las arcas de la economía del Ayuntamiento, que les parece si se les apoya con **\$5,000.00** pesos mensuales.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, realmente es módico por los gastos, yo si tengo conocimiento por la escuela, porque si me ha tocado ir a Culiacán a comprar los vestuarios y las botas se gastan muy rápido.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, serían **\$60,000.00** al año en el presupuesto tendríamos que ajustar y que quedé asentado que nada más tendríamos que asentarlo en la adecuación presupuestal que tengamos para ver cómo hacemos la adecuación, como es Cultura y Deporte a lo mejor con el presupuesto de Deporte jalar una parte.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, **se pone a consideración la propuesta para apoyar a la Misión Cultural para el desarrollo de sus actividades tanto artísticas como deportivas, viajes que hacen a otros Municipios y celebrar un convenio para apoyarlos con la cantidad de \$5,000.00 mensuales**, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, atendiendo a una solicitud que fue girada de parte de la persona que está al frente como Directora del área de discapacitados, les voy a leer la solicitud que me hizo y que dice lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019

Angostura, Sinaloa, a 06 de febrero de 2019.

**LIC. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS  
REGIDORA.**

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me permito saludarla y a la vez solicitarle lo siguiente.

Yo **MONICA BEATRIZ ANGULO ARMENTA**, Directora del Área de Atención a Discapacitados me permito solicitarle la posibilidad de un cambio de nombre de la Dirección, ya que muchas personas se han tomado la molestia de solicitar el cambio, ya que suena una falta de respeto al sonante de dicha Dirección.

Nombres que se han solicitado son: **Atención a Personas con Capacidades Diferentes o Atención a Personas con Discapacidad.**

Sin duda alguna la forma a cómo te refieres a las cosas dice mucho de tu postura al respecto del tema, hablando y revisando las cosas sabemos que el termino discapacitados dejó de estarse utilizando por la sonante, por el tipo a que suena discriminatorio, ya meramente no es un tema de salud mental sino de algo más que nada de derechos humanos, a raíz de eso según la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas la ONU, se dispuso que el termino adecuado para referirnos a las personas con las que tienen una o más discapacidades es personas con discapacidad, a lo cual pudiéramos hablar en el caso de referirse a una persona con discapacidad, persona con discapacidad auditiva, persona con discapacidad visual, en ese aspecto y quitar como tal el termino discapacitados, desde mi punto de vista el nombre que yo considero que quedaría de acuerdo a lo visto es Atención a Personas con Discapacidad, que en la actualidad se ha escuchado y ha hecho mucho ruido lo que vienen siendo Atención a Personas con Capacidades Diferentes, pero fue un término que salió hace años pero no es el que está establecido como tal, entonces aquí investigando me di cuenta el término que se adecúa es ese, yo lo propongo y lo pongo a su consideración que el nombre para esa Dirección sería **Atención a Personas con Discapacidad** y quitar lo que viene siendo Atención a Discapacitados.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, aquí nada más quisiera yo comentar que al respecto





**EL AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

aquí tenemos al **MAESTRO CRESCENCIO MONTOYA**, no si a referencia de esa parte maestro cuál sería su opinión.

Hace uso de la voz el **MAESTRO CRESCENCIO MONTOYA** diciendo, en primer lugar ese es un nombre generalizado de México no es un Dependencia Federal, creo yo que Cabildo podría aprobar o desaprobado una propuesta que venga de aquí.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, aquí si lo podemos cambiar porque es una propuesta de Cabildo, mi pregunta es cuál sería la opción.

Hace uso de la voz el **MAESTRO CRESCENCIO MONTOYA** diciendo, la que propone la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS**, Atención a Personas con Discapacidad, porque es cierto suena fuerte discapacitados.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, es como etiquetar a una persona, de la otra manera hablas de la persona con la limitante que quizá tenga, la discapacidad así como tal.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no sé porque a mí la verdad me ha sonado mal con capacidades diferentes porque de todas maneras le estas diciendo que es discapacitado.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, pues si, la realidad ese es el término que se aprobó de acuerdo a la Convención Internacional el detalle de lo que viene siendo capacidades diferentes fue un término que salió en cierto año por cierto gobierno, cambiaron y modificaron esas partes y empezaron a nombrar personas con capacidades diferentes, es cierto estamos en un sociedad donde todavía hablar de la palabra discapacitados, discapacidad como que todavía nos llega, como que la entiendo en esa parte, yo a manera de propuesta, igual ellos están dando la otra, no tendría ninguna objeción si la mayoría considera que suena mejor y no hay ningún problema, aquí la cuestión es atender la parte de quitar lo que es Atención a Discapacitados, porque ya hablar de una persona discapacitado como que ya lo estás denigrando o lo estás etiquetando, a decir persona con discapacidad.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, ellos así lo piden, ¿así lo proponen ellos?



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, ellos proponen esos dos nombres, de acuerdo a lo que yo me di a la tarea de sustentarme, por eso decidí la Propuesta de Personas con Discapacidad, no tengo ningún inconveniente de hecho muchas instituciones seguimos usando la palabra como tal o en dependencias, con Capacidades Diferentes porque ya fue una tendencia de años para acá.

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, la Reforma Educativa del 2014 ya menciona Personas con Capacidades Diferentes, ya no menciona Discapacitados.

Hace uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, yo nada más me fui un poquito más allá, pero no hay ningún problema lo que ustedes propongan, si ustedes consideran que suena Atención a Personas con Capacidades Diferentes no hay ningún problema.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, eso nada más no hay necesidad de aprobación, cuando sea el tema del Reglamento interno que vamos a revisar ahí ya quedaría marcado el nombre, ya nada más estaría pendiente usted de que en el Reglamento lo marquen y ya para socializar pues ya nosotros vamos a empezar a hablar como tal


Hace uso de la voz la el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ese tema lo dejamos pendiente para el Reglamento Interno.

No habiendo más asuntos que tratar en el sexto punto la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 17:04 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.




**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 06/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019**

Firman la presente acta.

  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ


  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

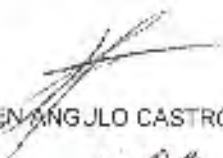
ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

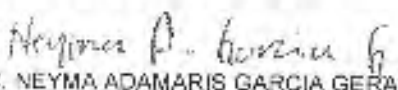
  
SINDICO PROCURADOR

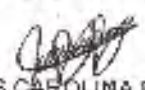
LIC. ARTURO AVILA ATONDO

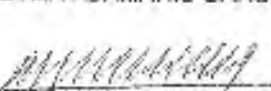
**CUERPO DE REGIDORES**


  
M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

  
C. HELEN ANGULO CASTRO

  
LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

  
PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ

  
ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA

  
M.C. ANITA GUTIERREZ RALAZUELOS